veinte y uno, veinte y dos y veinte y tres del actual, en q.e por context.on al que esta Corp.on les dirigió relativo á la debolucion de las cantidades q.e percivieron de mas en el reparto hecho del tres por ciento de contribuciones como individuos que fueron de dho Ayunt.o, manifiestan estar prontos á la espresada debolucion tan luego como demandos aquellos consejales en Corp.on, se declare legalmente no fué justo y arreglado el citado repartimiento, con lo demas que contienen. Y entendido por este Ayunt.o acuerda: Que tanto dhas contestaciones como las demas que puedan darse por los individuos del Ayunt.o saliente, se pasen á la comision de contribuciones p.a q.e con presencia de los acuerdos mediados en este particular, de q.e se unirán al expediente que se forme las oportunas certificaciones, y de la R.l Inst.on que rije p.a la exaccion de dho tres por ciento, informe lo q.e se le ofrezca sobre el particular.

Suerte de tierra licencia p.a su venta

Ocoso una Instancia de Fulgencio Lopez morador en la Diput.on de Campo Nula, solicitando se le conceda licencia p.r este Ayunt.o p.a enagenar una suerte de tierra de su pertenencia situada en el paraje del Parrillar. Y entendido por esta Corp.on acuerda: Se le concede lo que solicita, siempre que no esté adeudando ninguna pension de censo á propios.

Conducta y circunstancias de d. José Muñoz

Se vió en este Ayunt.o el informe dado por el Prim.o del comun d. Bruno Estarellas con fha del dia de ayer á quien fué pasada la Inst.a de d. José Muñoz Garcia